

Envío resultado de Genética Proceso Filiación Extramatrimonial 76-109-31-10-001-2019-00192-00-fl 186

Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Mar 18/05/2021 9:34

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Buenaventura
<j01fcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (409 KB)

ATP Scan In Progress;

Cordial saludo doctora Nancy Stella España Delgado:

De manera atenta adjunto nuestro Informe Pericial DRBO-GGF-2002001249, el cual corresponde al Proceso Filiación Extramatrimonial 76-109-31-10-001-2019-00192-00-fl 186, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco confirmar el recibido de este correo.

Atentamente,

Luz Marina Jiménez Ramírez
Asistente Grupo Genética Forense
Dirección Regional Bogotá
(57)-(1)-40669944-77 Ext: 1328
Calle 7 A 12A-51 Bogotá D.C., Colombia Piso 3
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

“Ciencia con sentido humanitario, un mejor país”



INFORME PERICIAL No. DRBO-GGF-2002001249
Página 1 de 4

INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, D.C., 2021-05-14
AUTORIDAD SOLICITANTE Y DESTINATARIA	Dra. NANCY STELLA ESPAÑA DELGADO. Jueza. Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Calle 3ª No 2a-36, Centro. Buenaventura, Valle del Cauca. Correo Electrónico: j01fcbuenaventura@cejdoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	Proceso No 76-109-31-10-001-2019-00192-00-FI.186. Filiación Extramatrimonial. FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE PRUEBA DE ADN PARA LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD O MATERNIDAD DE MENORES DE EDAD de 2020-09-17, Oficio JPPF No 605 de 2020-09-22, Oficio No UBBNV-DSVLLC-0101 de 2020-10-15, Acta Diligencia de Exhumación Restos Cadavéricos del señor WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS de 2020-10-08, Oficio No UBBNV-DSVLLC-0101 de 2020-10-15, Correos Electrónicos de 2020-10-30 y 2021-03-30.
SOLICITUD/MOTIVO	"Este despacho ordena la practica del examen de ADN a las siguientes personas... MAYOR DE EDAD JENNIFER PARRA MEDINA... PRESUNTO PADRE BIOLOGICO Fallecido X: WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS..."
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE (Fallecido): WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS. 1. Un (1) fragmento de fémur izquierdo enviado en papel y bolsa plástica sellada y rotulada con rotulo del INMLyCF marcado: "... U. Básica: Buenaventura... Código Único de Caso (NUNC): 761093110001201900192... Área o Laboratorio: Genética, Nombre del examinado: Willian Alberto Ibarguen Riascos, Descripción del EMP o Evidencia: 10 cm Fémur izquierdo, Cantidad: 1, Unidad de medida: 10 cm, Recolectado y Embalado: DD8MM10AAAA20, Hora: 10:00/10:00, Nombres y apellidos: Registrado, Cédula: Registrado, Firma Registrada, Destino: Laboratorio Genética... ". Registrada: 2020-10-20.	
HIJA: JENNIFER PARRA MEDINA, CC No 1.193.268.684 de Buenaventura. 1. Mancha de sangre en soporte FTA rotulada: "Jennifer Parra Medina CC 1193 268 684 76 1093110001 2019 00192". Se recibió dentro de bolsa plástica sellada con rótulo externo e interno del INMLyCF de los cuales queda registro fotográfico impreso en la carpeta del caso. Registrada: 2020-10-20.	
Fecha de radicación en el Laboratorio: 2020-10-20.	
Periodo de análisis: 2021-04-22 a 2021-05-11.	

A. HALLAZGOS

Tabla 1. Marcadores nucleares biparentales.

Sistema genético	HIJA	PRESUNTO PADRE (fallecido)	Alelos compartidos (AC)
	JENNIFER PARRA MEDINA	WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS	
D8S1179	14,15	13,14	14
D21S11	28,30	28	28
D7S820	10	10,12	10
CSF1PO	10,12	11,12	12
D3S1358	16,17	15,17	17
TH01	6	6	6
D13S317	9,12	9,11	9
D16S539	9,12	12	12
D2S1338	22,23	21,22	22
D19S433	14,16.2	13,16.2	16.2
vWA	16,17	17,19	17
TPOX	8	8,9	8
D18S51	15	14,15	15

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE



INFORME PERICIAL No. DRBO-GGF-2002001249
Página 2 de 4

Sistema genético	HIJA	PRESUNTO PADRE (fallecido)	Alelos compartidos (AC)
	JENNIFER PARRA MEDINA	WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS	
D5S818	11,12	12	12
FGA	24	24,27	24
Penta_E	12,15	13,15	15
Penta_D	2,2,11	8,11	11
D10S1248	13,18	14,18	18
D1S1656	13,15	13,15	13 o 15
D22S1045	12,14	14,17	14
D2S441	11,14	11,14	11 o 14
D12S391	18,20	17,20	20
D6S1043	17,19	12,17	17
AMEL	X	X	----
Y-INDEL	N.D	2	----

N.D: Sistema gnético no determinado.

B. INTERPRETACIONES:

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo con cada uno de sus padres biológicos en todos los sistemas genéticos analizados.

Se observa que WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS (fallecido) comparte con JENNIFER PARRA MEDINA un alelo en todos los sistemas genéticos analizados.

Se calculó entonces la probabilidad de este hallazgo frente a las siguientes hipótesis (H):

- H1: WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS (fallecido) es el padre biológico de JENNIFER PARRA MEDINA.
H2: El padre biológico de JENNIFER PARRA MEDINA es otro individuo tomado al azar, en la población de referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 7.613.866.709 veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda. Esta comparación se conoce como LR (Likelihood Ratio) o Índice de Paternidad (IP).

C. CONCLUSIONES:

WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS (fallecido) no se excluye como el padre biológico de JENNIFER PARRA MEDINA. Es 7.613 millones de veces más probable el hallazgo genético, si WILLIAM ALBERTO IBARGUEN RIASCOS (fallecido) es el padre biológico. Probabilidad de Paternidad: 99.9999999%.

D. OBSERVACIONES:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- Condición de acreditación del laboratorio y/o ensayo: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con Certificación emitida por SGS Colombia S.A., bajo la norma ISO 9001:2015 con Certificado C015/6256 de 2018-05-15.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTE:

Se recibió: un (1) formato: "FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES CLÍNICO-FORENSES, VALORACIONES PSIQUIÁTRICAS O PSICOLÓGICAS, Y OTROS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.V03", diligenciado, firmado y con huella dactilar, registro de huellas dactilares (Dedos mano derecha e izquierda), fotocopia de documento de identidad y fotocopia de registro civil de Nacimiento de JENNIFER PARRA MEDINA.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7A N° 12A -51. Piso 3. Correo electrónico geneticabogota@medicinalegal.gov.co
Commutador (1) 4069977 - 4069944 Ext. 1328-1329
Bogotá D.C. Colombia
www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE



INFORME PERICIAL No. DRBO-GGF-2002001249
Página 3 de 4

F. METODOLOGÍA:

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

- 1. **EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA:** Extraer y Purificar el ADN a partir de muestras de Sangre y/o Células Epiteliales contenidas en soporte de tarjeta FTA. Código DG-M-PET-026- V07.
- 2. **DIGESTION DE TEJIDOS CALCIFICADOS:** A partir del pulverizado del tejido calcificado, se realiza un proceso simultáneo de digestión y decalcificación, utilizando detergentes, proteasas y agentes quelantes. Código DG-M-PET-098-V05.
- 3. **PURIFICACION CON MATRICES DE SILICE:** Una vez digerido el tejido, el ADN se une a las partículas de sílice y finalmente es eluido en un buffer. Código DG-M-PET-098-V05.
- 4. **CUANTIFICACIÓN:** Determinación de la cantidad y calidad de ADN humano por PCR en tiempo real con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-001-V06. Kit PowerQuant de Promega.
- 5. **PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTAL:** Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.
- 6. **SEPARACIÓN, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:** Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Códigos DG-M-I-043-V04, DG-M-I-017-V06 y DG-M-I-035-V05.

Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V13 y DG-A-I-046-V2). La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

- 7. **ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:** Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de paternidad. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori.

Sistema	X	Y	W	IP
D3S1358	0,13400000	0,07450400	0,64267352	1,79856115
vWA	0,17900000	0,20047999	0,47169813	0,89285719
D16S539	0,15899999	0,08267998	0,65789478	1,92307618
CSF1PO	0,11400000	0,16598398	0,40716615	0,68681327
D6S1043	0,03815000	0,00743161	0,83696034	5,13347713
D8S1179	0,05499999	0,05522000	0,49900195	0,99601413
D21S11	0,29300001	0,05742799	0,83612043	5,10204170
D18S51	0,06800000	0,01849599	0,78616361	3,67647258
D5S818	0,41800001	0,21401602	0,66137565	1,95312482
D7S441	0,24700000	0,11928000	0,67434749	2,07075788
D19S433	0,13580000	0,00700727	0,95093198	19,37987262
FGA	0,08449999	0,02856099	0,74738420	2,95857742
D10S1248	0,13334999	0,00176022	0,98697197	75,75751895
D22S1045	0,00499999	0,00062200	0,88936302	8,03842444
D1S1656	0,12849999	0,03209999	0,80012457	4,00311340
D13S317	0,14749999	0,08908998	0,62344143	1,65562839
D7S820	0,14049999	0,07896099	0,64020488	1,77935839

[Handwritten signature]



INFORME PERICIAL No. DRBO-GGF-2002001249
Página 4 de 4

Sistema	X	Y	W	IP
Penta_E	0,08444999	0,03526632	0,70541758	2,39463318
Penta_D	0,00414999	0,00326521	0,55965989	1,27094429
TH01	0,37400001	0,13987600	0,72780204	2,67379679
D12S391	0,11164999	0,07891421	0,58589174	1,41482630
D2S1338	0,06490000	0,03291727	0,66348202	1,97160943
TPOX	0,25249999	0,25502499	0,49751244	0,99009866

Valor X total: 0,00000000000000000000000009169373632483798

[illegible]

IP total: 7.613.866.709,8146

Probabilidad de paternidad: 99.99999999%

Frecuencias poblacionales utilizadas: Población Región Andina de Colombia (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); Población colombiana para los sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008); Población Región Centro Andina Colombiana para los Sistemas D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015); Población de Bogotá para el Sistema D12S391 (Jiménez M., 1999); Población hispana para los sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); Población de Bogotá para los Sistemas PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005). Sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013).

Ecuaciones utilizadas para los cálculos estadísticos en: Luque, J. A. Brenner C. H., <http://www.dna-view.com/> Forensic Mathematics. Tully and Cols, For. Sci. Int. 124(2001)83-91. Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO Versión 2.0.3 y Genética Forense Versión 3.0.02 BETA.

8. **CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:** Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

La(s) muestra(s) analizada(s) han permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción.

~~Atentamente,~~

VoBo. Revisado:

SIDNEY ANDREA CASTRO RODRIGUEZ
Profesional Especializado Forense
Grupo de Genética Forense
Dirección Regional Bogotá

Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial (extremo superior derecho de cada folio del informe pericial)

FIN DEL INFORME PERICIAL

"Ciencia con sentido humanitario. un mejor país"

Calle 7A N° 12A -51. Piso 3. Correo electrónico geneticabogota@medicinalegal.gov.co
 Conmutador (1) 4069977 - 4069944 Ext. 1328-1329
 Bogotá D.C. Colombia
www.medicinalegal.gov.co